

-2-
do

Quito, julio 15 de 2021.

Of. No. 917-SSLCNJ-2021 (W.R.)

Señora Doctora

Aida García Berni,

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por la Dra. María Gabriela Mier Ortiz, Conjueza Nacional Encargada de la Sala Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con fecha viernes 9 de julio de 2021, a las 11h19, dentro del juicio laboral No. 17371-2019-01478 que sigue Nelly Magdalena Castillo Guilcapi, Verónica Elizabeth Yumisaca Castillo, Mónica Alexandra Yumisaca Castillo, Luis Patricio Yumisaca Castillo y Nelly Adriana Yumisaca Castillo en sus calidades de cónyuge sobreviviente y herederos del señor Luis Alfredo Yumisaca Sánchez en contra de la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas, remito a Usted la instancia original en su integridad de esta Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, la cual consta de:

Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con TREINTA Y CUATRO (34) fojas útiles.

SECRETARÍA GENERAL
DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 21-07-2021 a las 10:02

Por: P.J.
Anexos: Un cuerpo con 34 fojas

FIRMA RESPONSABLE

Atentamente,

Cristina Valenzuela Rosero

Ab. Cristina Valenzuela Rosero



**SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO LABORAL
DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA**